

Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia

DIAN

Ciudad

Ref.: Certificación

LUCAS MARROQUIN OLIVERA, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.067.183**, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION BUEN PUNTO**, legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, el 20 de marzo de 2014 otorgado en la Asamblea Constitutiva, identificada con NIT. 900.717.779-1, inscrita en la cámara de comercio de Bogotá bajo el número 00236110 DEL LIBRO I de las entidades sin ánimo de lucro, todo lo cual lo acredita el certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2.1. 5.1.8 por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y con el fin de solicitar la autorización para que la FUNDACION BUEN PUNTO permanezca y sea calificada como Entidad del Régimen Tributario del Impuesto a la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), me permito certificar que:

- Los Miembros Socios y/o Miembros de Juntas de Comités Ejecutivos y Representación Legal de la **FUNDACION BUEN PUNTO** no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que acredita mediante el certificado de antecedentes judiciales que se conservan en los archivos de la Organización como soporte de la solicitud.
- Los miembros Socios y/o Miembros de Juntas de Comités Ejecutivos, y Representante Legal de la **FUNDACION BUEN PUNTO** no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría que se conservan en los archivos de la Fundación como soporte de la Solicitud.

Se firma en Bogotá, a los siete (07) días del mes de junio de 2022.



LUCAS MARROQUIN OLIVERA

Representante Legal

FUNDACION BUEN PUNTO